

el Señor Cura; si viene una Señora, ó una persona rica, que entre al instante.

Pero Santiago dice: Hermanos míos, no tengais respeto humano por la condicion de los pobres, vosotros que tenéis la fé de la gloria de nuestro Señor Jesu-Christo. Un Cura que no es afable para los pobres, ordinariamente los deja morir de hambre. Los pobres son los que necesitan de socorro, de asistencia, y de consuelo; Dios los ha escogido para que sean ricos en la fé, y herederos del Reyno que ha prometido á los que le aman.

No digo que sea necesario entregarse á las conversaciones inútiles de algunas personas ociosas; ni digo que sea necesario ocuparse, y sufrir con paciencia en las habladurias, y repeticiones molestas de algunas almas escrupulosas; no digo que sea justo dár el tiempo del estudio, ó de la oracion á audiencias frivolas, y vanas. Un Sacerdote que tiene que cumplir con su obligacion, no debe perder mucho tiempo. Es necesario que su espíritu se alimente de la oracion, ó de la lectura; es necesario que se dé á las necesidades, y á las urgencias de su Parroquia. ¿Y qué tiempo no debe emplear con sus enfermos?

Debe evitar aquellas groserías rusticas que en la vida campestre, y en la conversacion de la Aldea se pegan muy de ordinario, por poca inclinacion que se tenga á ellas; aquellos enfados que una soledad forzada, quando no se sabe ocupar en sus obligaciones, hace contraer necesariamente; aquellas gravedades afectadas, que exasperan á los Parroquianos, y que les quitan la buena fé, la docilidad, y la confianza, por las cuales debe inspirarles la caridad, y la doctrina de Jesu-Christo.

Ni digo tampoco que sea conveniente darse á aquellas familiaridades que desacreditan á un Cura, que lo exponen muchas veces á la burla, y al desprecio de sus Parroquianos, y les dan aliento para murmurar, y aun para jurar delante de él, y que cierran su boca á las cor-

rec-

recciones, y á las reprehensiones.

Debe ser afable, de buen acogimiento para todo el mundo, segun las reglas de la caridad, y de la prudencia. Es necesario que atienda á su dignidad sin orgullo; que exerza su caridad sin bajeza; que sepa ser dulce, y condescendiente á todas las flaquezas, contenido, y circunspecto en sus acciones, y en sus palabras, para no hacer nada indigno de su caracter.

En fin, es necesario ser mas serio con las personas de distincion, no sea que le desprecien; y tener mas anchura de corazon para con los pobres, no sea que se imaginen despreciados.

Stude amari, & amare, decia San Bernardo, *blandum te, & affabilem prabe, supportare non solum patienter, sed, & lubenter infirmitates fratrum, tam morum, quam corporum.*



DISCURSO

PRONUNCIADO A LA ASAMBLEA
Provincial de Narbona.

EL Rey, Señores, nos manda juntar aqui, y su Eminencia nos convoca de su parte en cuerpo de Provincia Eclesiastica. Proponenos, que aceptemos, y recibamos la Constitucion del Papa, en forma de Breve, para la condenacion del Libro del Señor Arzobispo de Cambray, y que tratemos, y convengamos en los medios de hacerla publicar en nuestras Diocesis, unánimemente para nosotros, y utilmente para los Pueblos.

Nunca podemos alabar bastante la piedad del Rey, que se interesa con tanto zelo en todo lo que pertenece

Gg 2

4

á la pureza de la fé, que ha recibido de sus Padres; y que sosteniendo por su Real Autoridad nuestra solicitud Pastoral, impide que la heregía, y la novedad se establezcan, y se introduzcan en su Reyno.

Los Emperadores, y los Reyes Christianos han tomado en todos tiempos la qualidad de defensores de la Fé, de Protectores de los Santos Canones, y Ministros del Todo poderoso, establecidos para mantener la paz, y la tranquilidad de su Iglesia. Esta proteccion la han mirado como la mas noble funcion de la Dignidad Real, el derecho mas honorifico de la Corona, y el omenage que deben á Dios de los primeros frutos del Poder que les ha dado. De este modo nos declara el Rey en su Carta, que está resuelto á apoyar con una proteccion particular el honor, y la verdad de la Religion; que su inclinacion le lleva, tanto como su deber le obliga á ello; y que no menos es un oficio de su voluntad, que una prerrogativa de su grandeza.

Con este fin nos manda juntar aqui; en lo que notareis, que esta orden, ó mandato recae sobre la convocacion de la Asamblea, no sobre la aceptacion de la Constitucion del Papa. Lo primero, porque las deliberaciones que se hacen sobre materias de Fé, en las Asambleas Eclesiasticas, deben ser libres, y no mandadas. Lo segundo, porque los Principes en estas ocasiones, movidos del respeto que inspira la Religion, siempre han considerado á los Obispos, no tanto como á sus vasallos, quanto como á sus Padres. Lo tercero, porque la Potestad Secular no debe entrar en estas decisiones, sino como el Emperador Marciano entró en el Concilio de Calcedonia. *Ad corroborandam Fidem, non ad aliquam potentiam exercendam.*

El fin, pues, de esta Asamblea Provincial es aceptar, y recibir la Constitucion que se nos presenta, con todo el respeto que es debido á Nuestro Santo Padre el Papa.

Ha-

Hace algunos años, Señores míos, que hemos conocido demasiado por ciertos libros que se han publicado, que el Quietismo aun no estaba enteramente extinguido, antes por el contrario, comenzaba á renacer en Francia. En ella se ha levantado una secta de hombres espirituales, ó mysticos, que destruyen la sencillez de la Oracion, que el Señor nos ha enseñado por sí mismo; que le quitan á la Oracion las peticiones, y los deseos que son sus partes mas esenciales; que bajo una especie de desinterés mal entendido, quieren hacer renunciar las promesas que Dios nos ha hecho, y las recompensas que nos prepara; que por un excesivo abandono, y una negacion, que de ninguna manera es Evangelica, proponen á las almas fieles ahogar hasta la esperanza de su salvacion; que introducen en fin esas profanas novedades de voces, y de opiniones, tanto mas peligrosas, quanto están fundadas sobre ideas de una perfeccion imaginaria.

El Libro del Señor Arzobispo de Cambray, impreso en París, con el titulo de *Maximas de los santos sobre la vida interior*, podia hacer mas impresion sobre los espiritus, que todos los otros, tanto por la sutileza de su doctrina, como por la dignidad, y la reputacion de su Autor.

Estas opiniones, que comenzaban á estenderse, no solamente en la Capital, sino tambien en otros Lugares del Reyno, era preciso prohibirlas por Libros igualmente piadosos, y sabios, y por un juicio autentico de la Santa Sede.

Gritaron luego contra la novedad unos Obispos zelosos por la verdad, versados en la ciencia de la Iglesia, y en la inteligencia de las Escrituras. Han percibido, y hecho percibir al mundo en medio de estas espiritualidades brillantes las manchas de la ilusion, y de la mentira; y se han aplicado, sin consideracion, ni á orden, ni á favor, ni amistad, á combatir estas nuevas devociones de sentimiento, y de

de experiencia por las reglas de la Escritura, y por la antigua tradicion de la Iglesia. Esta causa, llevada por estos Prelados al Tribunal de nuestro Santo Padre, tuvo en el tiempo de las contestaciones en suspension á toda la Europa. Este fatal libro impugnado, y defendido con tanto zelo, examinado con tanto cuidado, con tanta atención, y exactitud, acaba en fin de ser condenado por uno de los mas sabios, y religiosos Pontífices, que han ocupado la Cathedra de San Pedro mucho tiempo há.

Y asi nosotros no tenemos mas que unirnos á la Santa Sede, (que segun los Padres, y los Concilios es la fuente, y el centro de la unidad) y aprobar, y aceptar con respeto la sentencia que ha pronunciado. La verdad se nos ha presentado por la Iglesia, y el mismo Prelado, que es el mas interesado en ello, no la contradice.

Al condenarle tenemos nosotros bastante motivo para compadecernos de él. Sus opiniones puede ser que no hayan sido siempre muy arregladas, pero sus intenciones jamás han sido malas. Por su exemplo se puede ver hasta donde llega la preocupacion del espiritu humano, quando se adhiere á su proprio dictamen, y quando excéde los limites razonables de la virtud. Pero tambien se puede decir, que no ha errado sino por un demasiado deseo de perfeccion, y que su piedad misma ha sido la causa, y el origen de su error.

Pero lo que debe consolarnos es, que el Arzobispo que condenamos nosotros, él primero se ha condenado á sí mismo. Si tuvo la flaqueza de caer, tiene el valor de reconocer que se ha engañado. Luego que conoció el golpe que le amenazaba, bajó su cabeza humillada, y casi nos ha manifestado el Decreto de proscripcion, fulminado contra su libro, por las publicas señales que ha dado de arrepentirse de haverle escrito, y por su entera sumision á la Santa Sede.

Con todo eso, es necesario que la Constitucion del Pa-

Papa contra su libro, y contra las veinte y tres proposiciones que de él se han extractado, sea publicada en el Reyno, para que todos los que pueden haver tenido algun conocimiento de esta doctrina peligrosa sean instruidos, y edificados con la decision, y sepan lo que deben creer en estas materias.

No obstante; confieso, Señores, que esta publicacion sería menos necesaria en algunas Diocesis que en otras. Lo primero, porque los pueblos de esta Provincia naturalmente vivos, fogosos, é interesados, casi nada conocen de estas practicas de quietud, de desinterés, y de indiferencia, aun en las materias espirituales. Lo segundo, porque hallandose los Catholicos, confundidos con los Hereges; enteramente distantes de toda suerte de contemplaciones, y de ocupaciones interiores del corazon, ó del espiritu, no han sabido de esta suerte de espiritualidades sublimes, y siempre se han atenido á la simplicidad de la fé, y de la devocion comun, y asi es de temer que serviria de excitarles la curiosidad de saber lo que felizmente han ignorado.

Con todo eso, convengo en todos los medios que se han propuesto para la publicacion de la Constitucion del Papa, para dár á conocer á los Pueblos, de que estoy encargado, los caminos de la verdad, y de la justicia, y para reducirme al orden, y á la uniformidad de la disciplina de las demás Iglesias.

EXORTACION

*HECHA EN LA CEREMONIA DEL
Bautismo de un Judío.*

Bien hemos conocido, hermano mio, por vuestro zelo, y vuestra impaciencia, que haveis sentido la gracia que Dios os ha hecho de llamaros à su Iglesia. Haveis pedido el Bautismo, y nosotros os hemos sumergido, digamoslo asi, en la Piscina de la Ley nueva, cuyas aguas puras, y purificantes por la gracia de Jesu-Christo, han lavado en vos vuestros propios pecados, y la parte que teniais en la iniquidad de nuestros padres.

En otro tiempo havia elegido Dios à los Judios por su Pueblo, haviales confiado sus Oraculos, haviales hecho los depositarios de su verdad, y los havia dado una Ley, que San Pablo llama justa, y buena; pero estas prerogativas de la Nacion miraban propriamente à un Pueblo futuro: y todas las ventajas de la Ley antigua eran preparaciones à la nueva.

La obra de Dios por excelencia, como habla un Profeta, era la Encarnacion de su Hijo, que havia de embiar sobre la tierra quatro mil años despues de la creacion del Mundo. Quiso tambien echar mucho tiempo antes los fundamentos de este Mysterio, que debia ser el restablecimiento de su gloria, y el origen de la salvacion de los hombres.

El ha hecho nacer los Patriarcas; él ha formado Reyes, segun su corazon; él ha hecho aparecer una larga serie de Prophetas para multiplicar los Predicadores de su fé, y para disponer los hombres à la creencia de los Mysterios, de que dependia la destruccion del pecado, y la

Redencion de los hombres. Era segun la grandeza, y la Magestad de Dios hacer que precediese à su venida un numero tan grande de testigos, para que siendo Criador del Mundo, viniese à ser su Salvador en la plenitud de los tiempos, y su Juez en la consumacion de los siglos.

Jesu-Christo, pues, ha sido de generacion en generacion el asunto de las Prophecias, el objeto de la Fé, de los deseos, y de las esperanzas de estos grandes hombres. Ellos eran, para explicarnos con San Agustín, los Ministros del antiguo Testamento, y los herederos del nuevo. Tenian un espiritu, y un corazon christiano aun antes del Christianismo. Pertenecian à la Iglesia, aun quando estaban unidos à la Synagoga, y eran miembros de Jesu-Christo, aun antes que estuviere revestido de una carne mortal.

Este Cordero, muerto (segun San Juan) desde el origen del mundo, ha perpetuado su Sacrificio, y haciendo descender, y remontar, segun las necesidades, la eficacia de su Sangre, ha hecho Santos antiguos, y nuevos por la aplicacion de su merito, ó por la anticipacion de su gracia. Ellos miraban aquellas oblacones, y aquellas observancias legales, como representaciones de lo que debia cumplirse en Jesu-Christo. Ellos veian bajo de los velos de figuras, y de ceremonias, las verdades que estaban ocultas. Tenian bajo de aquel culto exterior un culto espiritual, é interior; y aunque proporcionasen sus acciones al antiguo Testamento, bajo el qual vivian, con todo eso tenian sus miras, y sus esperanzas puestas en el nuevo.

Oy dia poseis, Señor, por una misericordia particular de Dios, lo que vuestros Padres no pudieron sino ver à lo lejos. Ya no sois hijo de Abraham, sino de Jesu-Christo. Las promesas de Dios sobre vos, ya no son de bienes temporales, sino de los espirituales, y eternos, que os prepara.

Y asi, sed fiel en vuestra vocacion.

Tom. 6.

Hh

En-

Entrad en la tierra de promision, y olvidad las cebo-
llas de Egipto.

Reparad por los omenages que haveis de dár á Jesu-
Christo la ofensa que le ha hecho vuestra Nacion.

Para que observando los votos de vuestro Bautismo,
y practicando las reglas del Evangelio, merezcáis obte-
ner las recompensas eternas.



EXORTACION

A UNOS RECIEN CASADOS.

NO dudo yo que havreis hecho serias reflexiones so-
bre lo que acabais de hacer. La vista de esos Al-
tares, ante los quales estais postrados, y de este adora-
ble Sacrificio que acabamos de ofrecer por vosotros, os
dan á conocer bastante que el Matrimonio es un Sacra-
mento, que San Pablo llama *grande*, porque Jesu-Christo
le instituyó, y porque representa á sus fieles, y cas-
tos amores para con la Iglesia, que es su esposa.

Tres cosas hacen la esencia de este Sacramento.

La union de las personas.

El consentimiento de las voluntades.

La promesa de un amor, y de una fidelidad invio-
lable.

Dios ha querido que la naturaleza se conservase, y
que el numero de sus elegidos se llenase por esta serie
de perpetuas generaciones. Tambien ha querido, segun
la eleccion que su Providencia ha hecho de ellas, unir
los corazones de los fieles de uno, y otro sexo, no so-
lamente por el vinculo de una fé, y de una piedad co-
mun, sino tambien por el de una caridad, y de un afee-
to particular.

Es-

Este es el estado en que entráis oy dia por el Matrimo-
nio que haveis contrahido. El Cielo lo ha hecho, el mun-
do lo alaba, vuestros padres lo aprueban, el pueblo mismo
se regozija en él; el honor, la probidad, la nobleza, y
la virtud le siguen; pero de nada sirve esto si Jesu-Christo
no asiste á él como al de Caná; si de lo alto de sus
Altares su palabra secreta no le ratifica, si su mano fa-
vorable no se digna ponerle el sello, y autorizarle por
su gracia.

San Pablo manda á los Christianos que se casan, ca-
sarse en el Señor; para enseñarles, que deben tener por
fin, no la Carne, y la Sangre, sino la Religion, y el es-
piritu de Dios. Jesu-Christo representa en su Evangelio
á las Virgenes prudentes, que van con las lamparas en-
cendidas á recibir al Esposo; para denotar la fé, y la dis-
crecion de que tienen necesidad en el Matrimonio, y
que no se puede obtener sino por la oracion. San Juan
en su Apocalypsis habla de las bodas del Cordero, para
dár á entender, que la dulzura, la bondad, el amor cor-
dial, y la modestia, deben ser las compañeras insepara-
bles de estas dichosas uniones, que deben ser referidas á
Dios.

Vosotros estais mejor dispuestos que otros al exer-
cicio de estas virtudes, por la bondad de vuestro natu-
ral; vosotros estais mas inclinados á él, por la buena edu-
cacion que os han dado; y estais mas obligados por las
gracias que Dios os ha hecho.

¿Qué resta, pues, sino levantar los ojos, y las manos
al Cielo, y pedir al Señor que confirme vuestro Matrimo-
nio por su presencia, que le presida por su bondad, que
le santifique por la infusion de su espiritu, y de su amor;
que encienda en vuestros corazones fuegos sagrados, que os
abrasen por vuestra salvacion, y por su gloria; que os
dé lo que os convenga del rocío del Cielo, y de la sus-
tancia de la tierra por una mezcla ventajosa de bendi-
ciones espirituales, y temporales; para que despues de

Hh 2

ha-

haber honrado à Dios sobre la tierra, podais alabarle eternamente en el Cielo con los hijos de vuestros hijos. *Asi sea.*



DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA
Profesion de un Religioso.

Beatus quem elegisti, & assumpsisti, inhabitabit in atriis tuis.

Bienaventurado aquel á quien vos haveis elegido, y á quien vos haveis llamado; él habitará en vuestra casa. *Psal. 64.*

Quando yo os veo postrado á los pies de esos Altares; pronto á consagraros á Dios, y hacer un entero sacrificio de vos mismo, no puedo admirar bastante (muy amado hermano mio) ni la fuerza del Espiritu de Dios, que os hace renunciar el mundo, ni la generosa resolucion con que le renunciáis. Dios os ha elegido para ser uno de sus Siervos fieles, que lejos del ruido, y del tumulto, meditan su ley noche, y dia, y la cumplen; y vos haveis elegido á Dios como á un dueño adorable en sus voluntades, fiel en sus promesas, liberal en sus recompensas, y cuya grandeza infinita merece servicios, y omenages sin fin, y sin limites; y asi ora sea que él os llame, ya sea que vos correspondais á su vocacion, uno y otro es un efecto de su Bondad. Y asi como su misericordia es el principio de la eleccion que ha hecho de

de vos, la gracia es el principio de la eleccion, que vos haceis de él, uniendooos á él por los votos de la Religion.

La primera felicidad de vuestra condicion (muy amado hermano mio) es el estár separado del mundo; quiero decir, del cuerpo, y de la sociedad de tantos pecadores que viven segun la corrupcion de la naturaleza, y siguiendo el desorden del espiritu, y del corazon humano, se apartan de los caminos que Jesu-Christo les ha señalado, y que los buenos deben seguir.

Este Mundo, que segun la Escritura, es enteramente opuesto al Espiritu de Dios, se opone tambien á todos aquellos que quieren vivir segun las reglas del Evangelio; unas veces los corrompe por sus perniciosas maximas, y les persuade, que los bienes, los honores, y los placeres hacen la felicidad de la vida; que Dios no siempre castiga el pecado, y que facilmente perdona la fragilidad, y la flaqueza; que la virtud es demasiado austera, y que no es necesario violentarse en sus pasiones; otras veces los arrastra por sus malos exemplos, mostrandoles el vicio, autorizado por la multitud, y por la costumbre, y á la piedad apenas reconocida por un pequeño numero de personas humildes, y retiradas; tan presto los aparta del bien por una injusta persecucion, desacreditando hasta sus mismas virtudes, y haciendo pasar su religion por hypocresía. Tal es la injusticia del mundo. ¿Y quién hay que pueda vivir en él, sin ser, ó seducido, ó pervertido con sus exemplos, ó conturbado por sus reprehensiones?

Dios por su gracia os libra oy dia de todos estos peligros, separandoos de la sociedad de los hombres mundanos, y destinandoos à servirle en su casa por todo el discurso de vuestra vida. En ella no oíreis sino la voz del Señor, que os inspirará sus verdades. Allí no aprendereis sino sus maximas, sacadas de las fuentes puras del Evangelio: Que para ser de Jesu-Christo es necesario renunciarle á sí mismo; que la verdadera libertad consiste

en darse à él sin reserva: que el sólido reposo se halla en la sumision, y en la obediencia; y que la perfeccion christiana no es otra cosa que una renuncia voluntaria de los placeres, y de los bienes de la tierra por la pureza, y la pobreza Religiosa.

Alli se halla uno felizmente obligado por una especie de necesidad que nace de la eficacia del exemplo, á vivir en los limites estrechos de su estado, y á ser fieles en su vocacion; porque se acostumbra uno à obrar el bien quando se ve que le obran otros, y sería vergonzoso el no ser Santo en compañía de los que lo son.

Pero además de los socorros grandes que se hallan alli, aun hay la ventaja de no encontrar obstaculo alguno para vivir bien; ninguna contradiccion interrumpe el curso de los exercicios de Piedad; ningun mal humor turba la dulzura de una devocion apacible. Como se juzga de todo segun las luces del Espiritu de Dios, ni se alaba, sino lo que es loable, ni se reprehende jamás, sino lo que es vituperable, é imperfecto. Y asi, todo contribuye á contener el alma en el orden, y en la situacion en que debe estar, y nada se opondrá à la voluntad, y al deseo que se tiene de servir à Dios.

Veda aqui (Hermano mio muy amado) las ventajas de la Profesion que abrazais. Salis como Israel en otro tiempo de la tierra de Egipto, y entráis en el Desierto, en donde no vereis adorar profanas divinidades; en donde sacrificareis tranquilamente al Señor, en donde Dios os alimentará con el Maná de su palabra; en donde os ilustrará con las luces de su verdad; en donde os refrescará con las aguas de su gracia; en donde os cubrirá con la nube de su proteccion; en donde os fortalecerá contra los enemigos de vuestra salvacion; y desde donde, en fin, os hará pasar á la tierra prometida; quiero decir, al Reyno de los Cielos, que segun el Evangelio, pertenece á los pobres, à los pacientes, y à los humildes.

DISCURSOS

*A LOS CANONIGOS DE LA
Iglesia Cathedral de Nimes, pronun-
ciados en la Asamblea de su
Cabildo General.*

DISCURSO PRIMERO.

LAS gentes del mundo ordinariamente miran à los Cabildos como à la parte mas noble, pero tambien como à la mas desocupada de una Diocesis. Consideran à los Canonigos como à Eclesiasticos sin empleo, que no estando encargados por officio, ni de la solicitud de las Iglesias, ni del Ministerio de la palabra, ni de la administracion de los Sacramentos, ni de la conducta de las Parroquias, han llegado felizmente al punto de una honrosa ociosidad, de la qual gozan à favor de una renta que los hace tranquilos, y de una clase, que los hace venerables en la Iglesia. Se los ve asiflir (y tambien faltar alguna vez) al servicio divino; ocupar en su Coro una de sus sillas acomodadas; juntar apenas sus voces à los Sacerdotes inferiores que cantan por ellos las alabanzas de Dios. La inutilidad de la vida de algunos no debe perjudicar à la regularidad, y la utilidad de la conducta de otros. Pero por quanto es costumbre representarles algunas de sus obligaciones en estas Asambleas, yo solamente me detengo oy dia à deciros en pocas palabras, quales deben ser vuestras ocupaciones fuera del Coro, y de la celebracion de los Officios. Yo las reduzco à tres; que son: